



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1251-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 27/02/2018

Señor (es) : ADMINISTRADORA DE CENTROS MEDICOS SPA

Dirección : AV. MANUEL MONTT N 427 PROVIDENCIA Rut : 76.693.141-3

Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario : 5152211999 Cargo Prog : 4002010 RESOLUTIVIDAD EN APS/OFTALMOLOGIA

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 27/02/2018 -- Fecha de despacho : 05/03/2018

N° Pedido 217 N° Solicitud 7 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. CARMEN ALTIMIRA MUÑOZ

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
557	LENTE OPTICO	32.000,00	17.824.000
557	VICIO REFRACCION	7.000,00	3.899.000
	ADDEMDUM DE CONVENIO MINSAL DE RESOLUTIVIDAD CONSULTAS OFTALMOLOGICAS		
V°B° Dirección			
Son: Son: VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS .-		NETO	18.254.622
Observación: ATENCIONES OFTALMOLOGICAS		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	18.254.622
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	3.468.378
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	21.723.000



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1